



ACTA DE LA IX ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE BIOÉTICA FUNDAMENTAL Y CLÍNICA

Celebrada el día 27 de octubre de 2006 en la sede de CESEP de Pamplona, con la asistencia de 19 socios de número de la Asociación. Se inicia a las 19:30 horas presidida por Juan Luis Trueba (presidente de la ABFyC), Juan Carlos Delgado (Tesorero) y Francisco Javier Rivas (Secretario)

1. Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura al acta de la Asamblea anterior que había sido remitida por correo a todos los socios. Se aprueba por unanimidad.
2. **Informe de Secretaria:**
 - a. Página Web: Se mantiene la actualización de la página Web, están a disposición de los socios los materiales de la Comisión de Ética y Humanización y de los distintos grupos de trabajo. Se está utilizando, entre otras funciones para dar publicidad a los distintos eventos organizados o en los que colabora la ABFyC, como son la actual Asamblea General y el Congreso de Bioética de trasplantes de riñón procedente de donante vivo. En la portada de la página Web se ha habilitado una zona para ofrecer información de la Junta Directiva. Se está habilitando una zona de acceso restringido para los socios donde poder ofrecer los materiales con carácter exclusivo. Se facilitará un *login* y una clave de acceso. El correo desde la página Web está funcionando de una manera bastante eficaz como sistema de comunicación entre los socios, no socios y Junta Directiva. Desde la JD se anima a todos los socios a utilizar de manera generalizada este medio de comunicación. Una de las utilidades más palmarias ha sido la utilización para la modificación de las direcciones de los socios.
 - b. Correo postal: Desde enero de 2006 se ha dejado de utilizar la dirección de correo postal en el apartado de correos que se tenía contratado, pasando a utilizar la dirección postal de la sede en calle Aguilón, 7.
 - c. Se han remitido a todos los socios los libros de los Congresos anteriores en el mes de septiembre.

d. La JD decidió crear y desarrollar las Comisiones Sectoriales que estaban previstas en nuestros estatutos. **Javier Rivas** como Secretario General de la actual JD fue **nombrado Coordinador** para la creación y desarrollo de una **Comisión Sectorial Científica Permanente** (según acta de la JD) que tiene por funciones fomentar el carácter científico de la ABFyC, promoviendo la creación científica ética en los socios y facilitar y promover la creación de materiales que se considere que deben estar a disposición de los socios por tres características: interés general, oportunidad y aportación al debate ético y social. Y según dicho mandato procedió a establecer contactos para nombrar miembros asesores para dicha Comisión Científica Permanente. Los nombres propuestos para esta Comisión son: Manuel de los Reyes, Juan Carlos Álvarez, Antonio Martínez Maroto, Rosa María Simó, Lydia Feito, Luis Sanjuanbenito y María Gassul, todos ellos en calidad de socios actualmente no pertenecientes a la JD y que deberán ser, según nuestros estatutos, refrendados por la Asamblea General de la ABFyC.

Una segunda Comisión Sectorial decidió la JD crear y desarrollar bajo el nombre de **Comisión Sectorial de Humanización y Ética del Cuidar**. Esta Comisión que se inició como un grupo de trabajo de enfermería en el seno de la ABFyC. está **coordinada por Raquel Buisán** y se crea con carácter pluridisciplinar y multidisciplinar. Está abierta a la participación hasta 20 componentes, que según nuestros actuales estatutos no precisarían ser refrendados en Asamblea General.

e. Movimiento de socios. Desde la última Asamblea han solicitado su ingreso 11 personas, que a juicio de la JD reúnen los requisitos estatutarios para ser admitidos. Se ha solicitado una baja por motivos personales. Los nombres propuestos son: Juan Masía Clavel; David Curbelo Pérez; Javier Velasco Laiseca; Joseph J. Fins; Carmen Antúnez Almagro; Manuel Luis Naves Díaz; Trinidad Hermosilla Cabrerizo; María Victoria Soler Lapuente; Francisco Javier Gil De La Fuente; Carlos Alberto Pose Varela;



Maria Angeles Ramos Barrón; Francisco José Otero Pérez. En el momento actual hay 343 socios en activo.

3. **Informe de Presidencia.** El Presidente lee su informe de gestión del que se aporta copia anexo 1 al acta. Informa sobre las gestiones llevadas a cabo con la SEBI (Sociedad Española de Bioética) a petición de su Presidente, Dr. Diego Gracia, para la fusión, integración o subsumisión en la ABFyC. Se explican los motivos que llevaron a la formación de esta Sociedad y que desde su nacimiento no ha desarrollado ninguna actividad, siendo casi todos sus miembros socios de la ABFyC, motivo por el se justifica la unión de las dos asociaciones. Se debate acerca de la oportunidad de la fusión y la modificación de la denominación de la ABFyC. Se solicita de la Asamblea de socios la aprobación para llevar a cabo el estudio jurídico que permita conocer la solución más oportuna para esta situación.
4. **Informe de Tesorería:** Se presentan las cuentas a la Asamblea por parte del tesorero. Las cuentas de la Asociación presentan un balance saneado con un activo en la c/c de La Caixa a 31 de agosto de 22.156,28 € (3.686.494,80 pesetas). Esto se produce a pesar de las pérdidas sufridas por la Asociación en los dos últimos actos organizados: VII Congreso de Valencia, con una déficit de 2.478,15 € y Las 2ª Jornadas de Enfermería de Madrid, con un déficit de 459,85 €. Estas pérdidas sufridas por la Asociación en los últimos Congresos y Jornadas se deben a que, al no tener casas comerciales detrás, las inscripciones deben soportar todos los gastos ocasionados y el precio de estas es muy ajustado. También se entrega el presupuesto de gastos del año 2007. Tanto las cuentas como el presupuesto son aprobados por unanimidad. Se aportan como anexo al acta.
5. **Informe de Presidencia.** El Presidente lee su informe de gestión del que se aporta copia anexo 2 al acta. Informa sobre las gestiones llevadas a cabo con la SEBI (Sociedad Española de Bioética) a petición de su Presidente, Dr. Diego Gracia, para la fusión, integración o subsumisión en la ABFyC. Se explican los motivos que llevaron a la formación de esta Sociedad y que desde su nacimiento no ha desarrollado ninguna actividad, siendo casi todos sus miembros socios de la ABFyC, motivo por el se justifica la unión de las dos asociaciones. Se debate

acerca de la oportunidad de la fusión y la modificación de la denominación de la ABFyC. Se solicita de la Asamblea de socios la aprobación para llevar a cabo el estudio jurídico que permita conocer la solución más oportuna para esta situación.

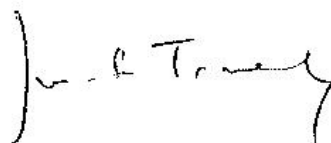
6. Resoluciones:

- a. Se solicita votación para la aceptación de los nuevos socios. Se aprueba por unanimidad.
- b. Se solicita votación para la ratificación por esta Asamblea General de los miembros que la JD ha propuesto para la y puesta en marcha de la Comisión Sectorial Científica Permanente. Se aprueba por unanimidad.
- c. Se solicita votación para aprobar las gestiones que permitan el estudio de las gestiones para la fusión de la SEBI y la ABFyC. Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Asamblea a las 20:30 horas del día de la fecha.



Fdo. Francisco Javier Rivas Flores
Secretario General



Juan Luis Trueba Gutiérrez
Presidente



ANEXO 1.

Informe de la presidencia de Junta Directiva de la ABFyC para la Reunión anual de 2006

Pamplona, 27 de octubre de 2006

Creo que será oportuno empezar haciendo referencia a la carta que la Nueva Junta Directiva de esta Asociación os remitió por correo ordinario con fecha 3 de mayo de este año, con la intención de hacernos presentes como Junta Directiva al servicio de todos los socios y transmitir las actividades y objetivos que constituirían nuestras intenciones más inmediatas. Desgraciadamente hemos constatado que dicha carta no llegó con la diligencia necesaria y que incluso varios socios no han llegado a tener noticia de ella. Este fue uno de los primeros tropiezos que hemos tenido en nuestro camino y que estamos decididos a corregir en un futuro. Como sabéis, hasta ahora, la comunicación con nuestros socios ha sido deficiente, generalmente por causas originadas en los medios de comunicación utilizados. Desde la última Reunión General coincidiendo con el VIII Congreso de Valencia, hemos pretendido ir incorporando de manera decidida la utilización de nuestra WEB con la pretensión de que en un futuro sea este el cauce para contactar, comunicar y participar en la vida de nuestra Asociación con un medio que debe estar a la altura de los tiempos. Podéis imaginar que esto no ha sido fácil, pero debemos felicitarnos por los logros conseguidos y los esfuerzos realizados por todos los miembros de la JD, pero en especial por el grupo de trabajo generado y dirigido por nuestro Secretario General Javier Rivas que nos ha permitido ofrecer una WEB en la que sin duda encontraréis una información actualizada y muy útil como medio de comunicación y transmisión de informaciones dentro del mundo bioético que es el principal objetivo de nuestra Asociación. Os quisiera animar a utilizar el cauce de la WEB de manera habitual pues estamos seguros de que a la larga será un medio excelente para el desarrollo y el fomento de los fines y objetivos que como socios compartimos. En la citada WEB (www.asociacionbioetica.com) podéis encontrar colgada la carta a la que vengo refiriéndome y sobre la que me gustaría hacer algunos comentarios.

En primer lugar referirme al hecho de que estemos participando en la primera “Reunión Anual de la Asociación”, pues, hasta ahora las Reuniones Generales se celebraban bienalmente coincidiendo con los Congresos. La necesidad de ajustarse a la nueva Ley de Asociaciones nos obliga a tener Reuniones Anuales y por ello decidimos convocar la correspondiente a 2006 antes de que finalizase y procurando que la convocatoria ocurriese lo más avanzado el año, pero dentro de los 12 meses posteriores a la celebración del Congreso de Valencia. La convocatoria actual, en el mes de octubre y dentro del marco de este “2º Congreso de Ética y Tx” nos pareció ser lo más oportuno, y es por ello por lo que hoy nos encontramos convocados y reunidos en este magnífico marco científico y bioético de la ciudad de Pamplona.

En segundo lugar, me gustaría justificar y respaldar de manera incondicional este “2º Congreso de Ética y Tx” que nos acoge. Seguramente muchos de nosotros tuvimos la fortuna de asistir al “1º Con-

greso que sobre Ética y TX” que tuvo lugar en esta ciudad de Pamplona los días 28 y 29 de octubre de 2003, en el que se abordó la problemática bioética en relación con “los TX de hígado con donante vivo”. Dicho 1º Congreso creo fue una experiencia muy positiva y un buen ejemplo de participación interinstitucional. Las instituciones que lo apoyaron (ONT, Gobierno de Navarra, Universidad Pública de Navarra, ABFyC, y Cátedra Sánchez Mazas) colaboraron con su respaldo económico, además las comunicaciones fueron publicadas en un libro gracias a los esfuerzos del Presidente del Comité Organizador, Koldo Martínez Urionabarrenetxea, y la mediación editorial de la Universidad de Navarra. Pero, y pese a los esfuerzos de distribución de Novartis, creo que el 1º Congreso desgraciadamente no ha tenido la difusión que merecía. Un intento de paliar el defecto y contribuir a su mayor distribución ha sido el hecho de lograr, gracias a la generosa colaboración de Koldo como vocal de la JD, colgar de nuestra WEB el texto íntegro del libro publicado, al que se puede acceder de manera gratuita con un simple “clic”. Con semejantes antecedentes la JD vio con inmenso agrado la oferta que una vez más nos hacía Koldo de organizar un “2º Congreso de Ética de los Tx.” Esta vez sobre el tema de “los Tx de riñón con donante vivo”. La Asociación ha colaborado en cuanto ha sido necesario a nivel organizativo, participativo y asesorativo para que este nuevo Congreso sea también un éxito que logre ser publicado y difundido de la manera más adecuada. Debemos desde aquí y en nombre de todos los socios agradecer también las colaboraciones esenciales de las otras instituciones organizativas del evento, y las facilidades económicas para cubrir los gastos y facilitar la posterior publicación de las ponencias. Sin estos apoyos económicos nuestra Asociación, dada su limitada capacidad presupuestaria, nunca habría podido afrontar semejante reto. Gracias a ello también nos hemos beneficiado para conseguir la oportunidad de la presente Reunión Anual de nuestra Asociación, y un importante ahorro de los gastos de la misma.

Un tercer punto contenido en la carta de referencia, que me gustaría abordar es el tema de la “preceptiva renovación de cargos en nuestra Asociación” según los actuales estatutos que rigen nuestra actividad. En la carta de 3 de mayo se decía: *“Aunque estatutariamente se debería proceder a la renovación de los cargos que fueron elegidos hace más de cuatro años la JD ha considerado que las renovaciones deberían coincidir con los Congresos bienales que con carácter Nacional organiza la propia ABFyC, pues de esa manera se permite que la actual JD nombrada a finales de 2005 pueda trabajar de manera coordinada con los miembros salientes un periodo mínimo de dos años. En consecuencia, la JD ha decidido que dicha renovación se produzca en el próximo Congreso de la ABFyC a celebrar en Oviedo, en principio, los días 18 al 20 de Octubre de 2007. A partir de entonces las renovaciones deberán producirse como marcan los Estatutos por mitades cada dos años, y siempre coincidiendo con Congresos Nacionales de la ABFyC. Además parece lógico mantener que la renovación de los cargos coincida con el Congreso Nacional de la ABFyC, dado que ello presupone una mayor asistencia de socios.”*

Otro punto tratado en la carta se refiere a “la posibilidad de establecer en nuestra Asociación el voto por correo interno”. Así decía: *“La JD ha acordado también establecer el sistema de voto por correo para la próxima Asamblea General de Oviedo. De esta manera se pretende facilitar la renovación*



de miembros y de cargos de la JD de nuestra Asociación y fomentar la mayor participación posible de los Socios estableciendo un sistema más acorde con los tiempos y las posibilidades de la informática, sin renunciar a las normas de transparencia y de anonimato en el ejercicio del derecho al voto de todos los Asociados.” Esta es nuestra pretensión, pero es muy posible que para ello haya que modificar los Actuales estatutos, lo que implicaría una propuesta concreta que debería ser ratificada en Asamblea General antes de poder ponerla en práctica. Por ello, veo difícil que se logre para el próximo Congreso Nacional de Oviedo que está previsto celebrarse los días 18 a 20 de octubre de 2007, sin convocar una Asamblea Extraordinaria antes de dicha fecha.

Sobre los planes anunciados por la JD para la creación y desarrollo de las Comisiones Sectoriales. La carta anunciaba: *“Entre los planes inmediatos de la JD está la creación de las Comisiones Sectoriales que están previstas en nuestros estatutos. A tal fin se ha decidido crear inicialmente dos Comisiones Sectoriales. En primer lugar establecer la **Comisión Sectorial Científica Permanente** que permita la acreditación, selección y supervisión de todas las actividades científicas generadas desde nuestra Asociación y en particular las correspondientes a los documentos o publicaciones que se propongan para incluir en la página Web de la Asociación. Dicha Comisión científica también mantendrá las funciones tradicionales sobre las comunicaciones congresuales. En segundo lugar se ha propuesto elevar a **Comisión Sectorial** los grupos de trabajo que sobre “**Ética del Cuidar**” han venido reflexionando con diversos documentos que inicialmente fueron presentados en Valencia y que están siendo actualizados en la WEB de nuestra Asociación.”*

Me es grato anunciar que ambas Comisiones Sectoriales han sido creadas y están iniciando su actividad como grupos de trabajo.

La “Comisión Sectorial Científica Permanente” ha sido una meta deseada desde hace varios años y que con motivo de necesitar crear el anunciado medio de comunicación internauta de la WEB, la JD ha creído podría ser la forma más racional para cribar la información y procurar la mayor calidad informativa para los socios, manteniendo al mismo tiempo la independencia ideológica y la desinteresada colaboración entre los socios y el mundo riquísimo de la bioética que nos obliga a tener cuidado para no sucumbir en las redes del confucionismo informativo. Solo el tiempo nos dirá si las visitas a la WEB y el grado de satisfacción de los usuarios ha merecido la pena. De momento es una de nuestras mayores esperanzas.

En cuanto a la “Comisión Sectorial de Humanización y Ética del Cuidado”, viene presentada y constituida según documentos que pueden ser consultados en nuestra WEB. La JD tiene puestas también fundadas esperanzas en los futuros logros de esta Comisión Sectorial, aunque, todavía, dada su reciente creación, no ha hecho más que iniciar una nueva etapa en la prolongación de una línea de trabajo realizado en el último año por el denominado “grupo de enfermería”. No obstante es deseo de los miembros de la JD que esta comisión no quede reducida a una participación restringida, ni profesionalmente exclusiva,

pues considera que los límites del “curar” y el “cuidar” son borrosos, y que el “cuidar” es un elemento esencial de cualquier “humanización” de las actividades sanitarias y, por consiguiente, incumbe a cualquier esfera de la atención asistencial, por tener su origen esencial en la relación clínica intersubjetiva. La ética de la responsabilidad implica desarrollo y reflexión sobre los “procesos” asistenciales, pero sobre todo sobre las “personas” que padecen menoscabo de la salud, dolor y sufrimiento, ya que en definitiva son los pacientes los únicos sujetos morales agentes, actores y autores de sus propios “procesos morbosos”. Así, pues, en lo referente al “cuidado” parece que se diluye el interés por las “enfermedades”, al mismo tiempo que renace el interés por “los enfermos”; en tanto en cuanto a lo que tienen de “personas”, y con su inviolable dignidad.

Una mención final se hacía en la carta comunicando que *“se ha nombrado para la **Comisión de Selección** a los siguientes miembros de la JD. Javier Rivas, Juan Carlos Delgado y Jaime Zabala. Es nuestra intención procurar mantener actualizado el archivo de datos, y las cuotas en nuestros Asociados, y facilitar al máximo la incorporación de nuevos Socios, pues todos sabemos que somos una Asociación modesta en lo económico pero con un número creciente de socios (355 en el momento actual) que requiere una gestión transparente y eficiente para poder autofinanciar todas nuestras actividades.”*

Hasta aquí lo que podríamos llamar realizaciones inmediatas de nuestra actividad a lo largo de este año. No he pretendido ser exhaustivo ya que evidentemente se han realizado en el presente ejercicio anual otras muchas actividades referentes al campo de la docencia, envíos de los tres libros publicados en el último Congreso de Valencia, programación de cursos y seminarios, sostenimiento y mejora de nuestra sede y otras actividades bioéticas encuadrables en los fines y objetivos de nuestra Asociación, pero que por su carácter de iniciativa personal de vocales de la junta o socios no vinculados a la actual JD no han sido recogidas de manera suficiente como para poder figurar en un listado que podría, también resultar tedioso a esta exposición.

Sí quisiera detenerme, sin embargo, en lo que denominaría actividades proyectivas para el próximo año y que comenzaré por lo que creo es nuestro siguiente reto inmediato. Me estoy refiriendo a nuestro próximo Congreso Nacional que como he dicho se celebrará en Oviedo dentro de un año, y concretamente los días 18 a 20 de octubre de 2007.

Un último tema importante me gustaría plantear en este informe. Es el referente a la conveniencia o no de modificación de los Estatutos de la Asociación y de la posible fusión de nuestra Asociación con la Sociedad Española de Bioética (SEBI)



ANEXO 2. TESORERÍA

BALANCE DEFINITIVO DEL VII CONGRESO NACIONAL DE VALENCIA 2005

	INGRESOS	
Cuotas de inscripción al VII Congreso de Valencia	32.710,00	
Subvención del Ministerio de Educación	3.500,00	
Inscripción pagada a Guadatour	210,00	
TOTAL	36.420,00	
		GASTOS
Becas concedidas por la Junta Directiva 4 a: Fernanda Ledesma (2), Beatriz Soledad Bon Pérez (1) M ^a Carmen Rodríguez Sánchez (1) a 300€ cada una.	1.200,00	
Regalo de despedida de la Presidencia Manuel de los Reyes López pagado a Raquel Buisan Pelay.	278,00	
Pago a Javier Sáez por Diseño trípticos, carteles, cartas y papelería VII Congreso de Valencia en noviembre 2005. Recibo nº 233. Reflejado en Estado de Cuentas 7 para Congreso de Valencia.	2.780,00	
Pago a Javier Sáez por Diseño de las portadas de los tres libros entregados en el Congreso de Valencia: Libro del V Congreso, Libro del VI Congreso y Libro del I Congreso Interdisciplinar.	630,00	
Devolución de inscripción de Yolanda González Gero a Viajes Atlanta. Realizada 25 -11- 05.	240,00	
Conferencias	400,00	
Pago de Taxis a Romeo Casabona	25,35	
Pago a Viajes Guadatour por gastos de desplazamiento 5.052,20 €. Gastos de Alojamiento 6.799,99 €. Y material y servicios varios 13.825,66 €. Total 25.677 €.	25.677,00	
Pago a Viajes Guadatour por Secretaria Técnica y Asistencia a Congreso.	6.600,00	
Gastos fotocopias Secretaria para VII Congreso Valencia.	23,80	
Gastos de Graficas Lormo para entrega de libros en Valencia	1.044,00	
TOTAL	38.898,15	
BALANCE FINAL		-2.478,15

BALANCE INTERCONGRESUAL ADELANTADO.

		INGRESOS
		1-10-2005 al 31-8-2006
Saldo que quedaba en la cuenta de la ABFyC	13.335,20	
Cuotas 2006	20.460,00	
Cuotas pendientes 2005	390,00	
Intereses bancarios	15,59	
Donación de Astra-Zeneca para libros del 5º y 6º Congreso de la ABFyC y 1º Inte disciplinar.	11.800,00	
Balance hipotéticamente positivo del VII Congreso de Valencia entre los ingresos (36.420) y los gastos (36.118,15) con las inscripciones y subvenciones realizadas durante el Congreso. Pero faltaría restar los gastos efectuados en el balance anterior Cuentas nº 7 de 2.780 € por pago de trépticos, carteles y papelería para el Congreso de Valencia, dando una perdida real de 2478,15 €.	301,85	
Venta de Libros	10,49	
TOTAL	46.313,13	
		GASTOS
		1-10-2005 al 31-8-2006
Préstamo de la Caixa	3.804,90	
Comunidad de propietarios de la sede ABFyC	560,89	
Factura Graficas Lormo Pendiente Congreso Sevilla.	905,96	
Sarenet, página Web	1.378,17	
Gastos bancarios	6,50	
Correo bancario	3,38	
IRPF intereses	2,34	
Gastos desplazamiento Junta Directiva	2.260,61	
Pérdidas 2º Jornada de Enfermería de la ABFyC	459,85	
Transferencia a Gráficas Lormo por los libros del 5º y 6º Congreso de la ABFyC y 1º Interdisciplinar.	11.799,84	
UF-628828005-0512. Compañía eléctrica.	262,83	
Gastos por acondicionamiento local ABFyC	453,95	
Gastos por emisión recibos pendientes 2005	2,3	
Gastos por emisión recibos 2006	294,64	
Devolución Recibos 2006	960	
Comisión Devolución recibos 2006	56,84	
Transferencia a Telemail, gastos paquetería	418,5	
Gastos desplazamiento Com. Sec. del Cuidado	261,34	
Gastos de Tesorería	115,84	
Gastos de Secretaria	148,17	
TOTAL	24.156,85	
TOTAL		22.156,28



Segunda Jornada de Reflexión en Enfermería.

		INGRESOS	
36 inscripciones a 20 € cada una		720	
Total ingresos de la Jornada		720	
			GASTOS:
Comida 36 por 20 € cada una		720	
Administrativos y Fotocopias		38,95	
Carpetas		0	
Sede		0	
Cafés de la jornada		0	
Gastos desplazamiento Grupo de la Excelencia. Gracia Álvarez Andrés (51,96) y María Gassull Vilella (343,44).		395,4	
Comida Grupo de la Excelencia 17-9-2005		25,5	
Total gastos de la Jornada		1179,85	
Carpetas y Sede			Cedidos por el Colegio de Enfermería de Madrid.
Cafés de la Jornada			Pagados por Laboratorio
Balance Final			-459,85

Presupuesto para 2007

		INGRESOS	
Cuotas 2007		20.000,00	
Intereses bancarios		8,00	
VIII Congreso Oviedo			
TOTAL		20.008,00	
			GASTOS
Préstamo de la Caixa		4.151,00	
Comunidad de propietarios de la sede ABFYC		630,00	
Sarenet, página Web		650,00	
Gastos bancarios		6,00	
IRPF intereses		2,00	
Gastos desplazamiento Junta Directiva		2.300,00	
Compañía eléctrica.		120,00	
Gastos por emisión recibos 2006		300,00	
Transferencia a Telemail, gastos paquetería		1.800,00	
Gastos de Tesorería		120,00	
Gastos de Secretaria		150,00	
VIII Congreso Oviedo			
Grupos de Trabajo			
Edición de Libros			
Total		10.229,00	
Balance Provisional			9.779,00